

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA "IMPORTADORA MANUEL PESANTEZ & HIJOS CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Cuenca a los dos días del mes de junio de dos mil veinte, a las quince horas en el local de la Compañía ubicado en la calle Hurtado de Mendoza N° 4-33 y Llanganatis, se reunió la Junta General de Socios de la Importadora Manuel Pesántez & Hijos Cía. Ltda., contando con la asistencia de su socio mayoritario Manuel Telmo Pesántez Farfán quien representa 47686 participaciones iguales e indivisibles por el valor de un dólar cada una, Juan Fernando Pesántez Salto quien representa 30 participaciones iguales e indivisibles por el valor de un dólar cada una, Diana Elizabeth Pesántez Salto quien representa 30 participaciones iguales e indivisibles por el valor de un dólar cada una y Linda Eugenia Pesántez Salto quien representa 30 participaciones iguales e indivisibles por el valor de un dólar cada una, encontrándose por consiguiente todos los socios presentes y representando la totalidad del capital social.

Preside la sesión Srta. Ing. Com. Diana Elizabeth Pesántez Salto y actúa como Secretaria, la Srta. Linda Eugenia Pesántez Salto. Inmediatamente la Presidenta ordena a la secretaria que elabore la lista de asistentes a la presente Junta, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es cuarenta y siete mil setecientos setenta y seis participaciones de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los socios acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Socios amparados en lo que dispone el artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente.

DOS: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y de Resultados del 2019.

TRES: Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día, siendo su desarrollo el siguiente:

1. Por intermedio de Secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente de la compañía por el período 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es aprobado y manifiestan que:

Las políticas y criterios contables seguidos por la Compañía han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Gerente. Debido a que la Compañía opera en la industria del comercio requiere de la valuación razonable de los activos y depende del monitoreo permanente por parte de la Administración; así como de juicios significativos al momento de asignar las vidas útiles apropiadas para estos, evaluaron el diseño e implementación de los controles relevantes relacionados con la asignación de vidas útiles al 31 de diciembre de 2019, y el valor en libros de estos activos. Por lo tanto, consideran esta situación como un asunto clave de eficacia operativa, como resultado de innovaciones tecnológicas y acciones por parte de la competencia en respuesta a ciclos severos de la industria. La gerencia incrementará el cargo por depreciación cuando las vidas útiles sean menores a las previamente estimadas o castigará los activos técnicamente obsoletos o no estratégicos que han sido abandonados o vendidos.

2. Los socios una vez verificada la información manifiestan que las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Compañía son adecuados y suficientes. Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Importadora Manuel Pesántez e Hijos Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha está de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

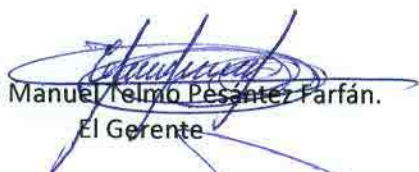
3. El Gerente manifiesta que una vez conocidos los resultados sobre las Utilidades del Ejercicio 2019, se pone a consideración la decisión final de las mismas. Por unanimidad se decide que el resultado anual sea Acumulado.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h00 la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. A las 17h10 se reinstala la Junta con la presencia de los socios detallados al inicio.

Se da lectura a través de Secretaría de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica.

Socios:


f) Manuel Telmo Pesántez Parfán.
El Gerente


f) Juan Fernando Pesántez Salto.
El Socio


f) Diana Elizabeth Pesántez Salto.
El Presidente


f) Linda Eugenia Pesántez Salto.
El Secretario

IMPORTADORA MANUEL PESANTEZ E HIJOS CIA. LTDA.